
—

AMNISTÍA INTERNACIONAL
SERVICIO DE NOTICIAS 07/95

—

A: ENCARGADOS DE PRENSA ÍNDICE AI: NWS 11/07/95/s
DE: OFICINA DE PRENSA DEL SI DISTR: SC/PO
FECHA: 10 DE ENERO DE 1995

ARTÍCULOS DEL SERVICIO DE NOTICIAS: EXTERNO - **SUDÁN** NO DIFUNDIR ANTES DEL 25 DE ENERO (se enviará a los medios de comunicación internacionales) **VIETNAM** (se enviará a los medios de comunicación asiáticos; además, el equipo de investigación lo enviará a sus contactos), **REINO UNIDO** (la Sección Británica lo enviará a los medios de comunicación británicos).

INTERNO - SUDÁN - ACTUALIZACIÓN AUDIOVISUAL

COMUNICADOS DE PRENSA INTERNACIONALES

Sudán - 25 de enero - VÉANSE SERVICIOS DE NOTICIAS 275 Y 261

Comisión de Derechos Humanos de la ONU - 31 de enero - VÉASE SERVICIO DE NOTICIAS 06/95

Turquía - 8 de febrero - VÉASE SERVICIO DE NOTICIAS 261

Norte de Iraq - 28 de febrero - VÉASE SERVICIO DE NOTICIAS 266.

NOTICIAS AUDIOVISUALES

Estimados encargados de prensa y de audiovisuales:

Me he trasladado de la Oficina de Prensa al Equipo de Audiovisual, como coordinadora de Producción Audiovisual. Adam Lloyd es el productor de Audiovisual, pero estará ausente hasta marzo, de modo que yo actuaré en su nombre hasta entonces. Estoy muy ilusionada por la perspectiva de trabajar con ustedes sobre cuestiones audiovisuales.

Atentamente,

Paula Seager

Nuevos productos audiovisuales

Hemos producido dos breves comunicados de prensa audiovisuales que no deben difundirse hasta el inicio de las Acciones de Sección sobre **Turquía** (8 de febrero) e **Iraq septentrional** (28 de febrero). La Oficina de Prensa del S.I. distribuirá estos comunicados a las agencias internacionales de televisión en la fecha de presentación, pero no los distribuirá automáticamente a las Secciones. Si desean copias de uno o de los dos, les rogamos que envíen una solicitud por fax a Anne Jenkins, del S.I., especificando qué tipo y qué formato necesitan. El guión de los comunicados sólo existe en lengua inglesa.

La Sección Noruega necesita música popular

La Sección Noruega está trabajando sobre un nuevo vídeo de promoción dirigido a los jóvenes y está tratando de conseguir música popular que A.I. tenga derecho a utilizar en vídeo. Si tienen ustedes derechos sobre música de este tipo, o si saben cómo obtenerlos baratos o gratis, les rogamos que se pongan en contacto con John Eigenist en la Oficina de Prensa de la Sección Noruega.

Campaña sobre mujeres y derechos humanos

Está realizándose actualmente el comunicado de prensa audiovisual que se utilizará en el lanzamiento de esta campaña. Si saben de material especialmente indicado para este comunicado, les rogamos que se lo comuniquen a Paula lo antes posible, al teléfono 5560.

Incluiremos más información sobre materiales audiovisuales en un próximo servicio de noticias.

Servicio de noticias 07/95

NO DIFUNDIR ANTES DEL 25 DE ENERO DE 1995
ÍNDICE AI: AFR 54/WU 02/95

SUDÁN: AMNISTÍA INTERNACIONAL LANZA UNA CAMPAÑA SOBRE LOS ABUSOS
CONTRA LOS DERECHOS HUMANOS EN SUDÁN

NAIROBI - Amnistía Internacional ha declarado hoy, al lanzar su primera campaña de envergadura en 1995, que la Organización de las Naciones Unidas (ONU) debe crear un equipo de observadores de derechos humanos de carácter civil e internacional, como primera medida para romper el ciclo de los abusos tanto en las zonas del norte de Sudán, controladas por el gobierno, como en el sur, devastado por la guerra.

«Disponer de observadores internacionales sobre el terreno haría que fuese más difícil que el gobierno y las fuerzas de la oposición llevasen a cabo impunemente los homicidios, torturas y detenciones que han dividido a la sociedad sudanesa y han agudizado los odios políticos durante los últimos cinco años», ha manifestado Pierre Sané, secretario general de Amnistía Internacional, durante su intervención en una conferencia de prensa celebrada en Nairobi.

Pierre Sané ha declarado que nunca antes había sido tan necesario que la comunidad internacional intensificase la vigilancia de los derechos humanos, en una situación en la que el gobierno impide la entrada en el país del experto en derechos humanos de la ONU para Sudán y se han experimentado escasos avances en el proceso de paz iniciado por la Autoridad Intergubernamental sobre Sequía y Desarrollo (IGADD).

«El futuro de Sudán depende de que se establezca un mayor respeto por los derechos humanos en todo el país —manifestó Sané—. La carnicería en el sur del país, devastado por la guerra, es sólo una parte de la situación, porque la brutal violación de los derechos humanos también ha dividido a la población incluso en zonas menos afectadas por la guerra civil.»

Al abogar en favor de que la ONU establezca una presencia de observadores de derechos humanos, Pierre Sané destacó que la razón fundamental de la situación de emergencia humanitaria en la que se encuentra el país es la desastrosa condición de los derechos humanos, ya que miles de personas han sido detenidas y decenas de miles han muerto.

«La ONU gasta una enorme cantidad de dinero en ayuda humanitaria para paliar las consecuencias de la guerra y los abusos contra los derechos humanos, pero esto no es suficiente —ha declarado Sané—. Lo prioritario es que se resuelvan los graves problemas de derechos humanos que tiene Sudán.»

Según la organización, los observadores de derechos humanos deben:

- informar a las autoridades y a la ONU de los abusos contra

los derechos humanos y hacer un seguimiento de los casos individuales de abusos para asegurarse de que se toman medidas al respecto.

- crear un organismo independiente ante el que los sudaneses puedan denunciar las violaciones de derechos humanos sin temor a represalias.

- colaborar con las autoridades para mejorar la práctica y la política de derechos humanos del país.

En un informe de 75 páginas sobre la situación de los derechos humanos en Sudán desde el golpe de Estado de 1989, la organización demuestra que el gobierno militar encabezado por el presidente Omar Hassan Ahmad al Bashir y las dos principales facciones de oposición armada —el Ejército Popular de Liberación de Sudán (EPLS) dirigido por John Garang de Mabior y el Ejército por la Independencia del Sur de Sudán (EISS) dirigido por Riek Machar Teny-Dhurgon— son culpables de la comisión de graves abusos contra los derechos humanos.

Desde su llegada al poder, el gobierno sudanés ha hecho de la tortura y de la detención de presuntos opositores en las denominadas «casas fantasma» —los centros secretos de detención de las fuerzas de seguridad— una práctica habitual en todo el país, a medida que aplasta la oposición política e intenta moldear la sociedad según su propia versión de un programa islamista radical.

Numerosos presuntos opositores al gobierno —sindicalistas, activistas de partidos políticos prohibidos, estudiantes, periodistas, habitantes del sur que presuntamente apoyan a grupos armados de oposición— son detenidos, torturados, recluidos durante breves períodos de tiempo, liberados y detenidos de nuevo.

A pesar de las negativas del gobierno, Amnistía Internacional ha documentado las torturas sufridas por centenares de personas desde 1989, tanto en la capital, Jartum, como en otras ciudades, y en la zona sur del país, que se encuentra en guerra. En 1994, el juez que juzgó a Gaafar Yassin y a otras cuatro personas por cargos de conspiración aceptó pruebas médicas de que los acusados habían sido golpeados, quemados, azotados con tubos de plástico y obligados a permanecer de pie descalzos sobre planchas de metal caliente; sin embargo, el juez los condenó a penas de cárcel. Esta parodia de la justicia demuestra hasta qué extremo las reiteradas purgas del gobierno han hecho que el sistema judicial, supuestamente independiente, acepte dócilmente la manipulación política.

Cada vez que se detiene a un preso de conciencia, aunque sólo sea por un período breve de tiempo, Amnistía Internacional teme por su seguridad, tal y como ocurrió con las detenciones en masa de decenas de sindicalistas en la ciudad de Atbara, en el norte, en octubre de 1994. Amnistía Internacional sigue sintiendo gran preocupación por la integridad de doce funcionarios y otros habitantes del sur del país detenidos el mes pasado en Juba, la ciudad más importante del sur. Sigue sin conocerse su paradero.

Las fuerzas gubernamentales, el EPLS y el EISS (anteriormente conocido como el EPLS-Unido) han sido responsables del homicidio y la «desaparición» de miles de civiles en las zonas de guerra del sur y en las montañas Nuba, creando una catástrofe humanitaria por la hambruna y el éxodo de millones de personas. Todas las partes implicadas en el conflicto han expulsado a los campesinos de sus tierras y han destruido y saqueado cosechas y bienes.

En junio de 1994, por ejemplo, un equipo de investigación de Amnistía Internacional que visitó el sur de Sudán entrevistó a los supervivientes de una serie de matanzas indiscriminadas cometidas por soldados de las milicias gubernamentales Fuerzas Populares de Defensa (FPD), a lo largo de la línea férrea que une el norte y el sur de Sudán. La campaña de destrucción llevada a cabo por las fuerzas gubernamentales, destinada a arrasar la zona, había ocasionado centenares de homicidios políticos, violación de mujeres, el secuestro de niños y el desplazamiento de miles de civiles. El mes pasado, las FPD llevaron a cabo nuevos homicidios y saqueos.

Durante los enfrentamientos entre las facciones de los grupos armados de oposición se cometen graves abusos contra los derechos humanos. El EPLS, que reprime la disidencia interna de forma despiadada, ha sido responsable de los homicidios de centenares de civiles de la etnia nuer. Se ha detenido a presos de conciencia, se les ha torturado y se les ha dado muerte. En agosto de 1994, tropas del EPLS secuestraron en un campo de refugiados en el norte de Uganda al menos a 17 hombres, entre los que se encontraba Carlo Madut Deng, un médico que había dimitido de su cargo en el EPLS. Al parecer, les han matado a todos ellos.

Después de la escisión en el movimiento de oposición en 1991, el grupo disidente, que actualmente se denomina EISS, mató a miles de civiles de etnia dinka y provocó el desplazamiento de más de 200.000 personas. En octubre de 1994, fuerzas del EISS atacaron y saquearon campos de ganado en los alrededores de Akot, matando a más de un centenar de civiles.

ÍNDICE AI: AFR 54/WU 03/95
10 DE ENERO DE 1995

CAMPAÑA DE SUDÁN: ALGUNAS AVERIGUACIONES Y REACCIONES INICIALES EN RELACIÓN CON EL OBJETIVO DE PUBLICAR ARTÍCULOS SOBRE LA CAMPAÑA DE SUDÁN EN PUBLICACIONES DE ONG

En noviembre y diciembre nos hemos puesto en contacto con los departamentos de publicaciones de algunas ONG que trabajan en Sudán aglutinadas en la Operación Cabo de Salvamento Sudán, con el fin de intentar dar un nuevo enfoque al trabajo de difusión de AI para la próxima campaña de Sudán: concretamente, la posibilidad de que AI enviase conjuntos de artículos u otros materiales sobre la situación de los derechos humanos en Sudán para su publicación.

Los resultados del sondeo inicial fueron diversos, pero no faltaron algunas señales claras de ánimo por parte de varios grupos, que expresaron su interés en algún artículo u otros materiales. Sin embargo, cada organización parece tener necesidades distintas, lo que hace que nos resulte imposible ofrecer un conjunto de material elaborado previamente para todas las secciones o simplemente enviar un artículo genérico a las organizaciones que sabemos que trabajan de forma activa en Sudán.

Por ejemplo, el director de *World Children*, la principal publicación de la organización Save the Children, manifestó que sólo publicarían trabajos relacionados con sus proyectos. Sin embargo, no cerró la puerta del todo, y nos remitió a una publicación suya de menor tirada llamada *Right Angle*, destinada a los lectores jóvenes. Allí, el director se mostró realmente entusiasmado con un breve artículo sobre temas relacionados con niños (las redadas de niños de la calle en la capital, por ejemplo) para utilizarlo con el fin de promover la colaboración de sus lectores con AI. Así que incluso la misma organización puede dar respuestas contradictorias a nuestra propuesta.

Algunas organizaciones podrían estar interesadas en otro tipo de materiales. En el caso de Christian Aid, cuya publicación *Christian Aid News* tiene una circulación de 220.000 ejemplares, nos dijeron que un artículo de opinión como tal no sería adecuado. Sin embargo, las diversas opciones viables que nos ofreció el director incluían: una reseña del informe de Amnistía Internacional, la inserción en uno de sus artículos de un pequeño recuadro con la posición de AI sobre los derechos humanos y fotografías para un artículo fotográfico. Aquí nos dijeron que siguiéramos en contacto, ya que, como muy pronto, no podría publicarse material hasta abril.

Además están los grupos, como la sección belga de Médicos sin Fronteras (MSF), que realmente parecían tener un gran interés en publicar un artículo de AI que proporcionase una perspectiva general de la situación de los derechos humanos en Sudán (la misma MSF traduciría el artículo del inglés). Aunque no nos garantizarían

su publicación, la posibilidad de publicar el artículo en su boletín interno *Contact* o en su boletín trimestral, con una circulación de 450.000 ejemplares, hace que el esfuerzo valga la pena.

En conclusión, creemos que en este momento las Secciones deben tomar la iniciativa con las ONG de su región, analizando caso por caso. Esta es la única manera de que puedan evaluar el interés de los editores de sus publicaciones y adaptar nuestra propuesta a sus necesidades. Les sugerimos que se pongan en contacto directamente con el director de publicaciones para proponerle una de las siguientes posibilidades:

1. Un artículo genérico que esboce en términos generales la terrible tragedia de los abusos contra los derechos humanos en Sudán.
2. El propio informe de AI, para que hagan una reseña.
3. Fotografías con pies de foto.
4. Otros materiales para que ellos mismos elaboren su artículo.

ÍNDICE AI: EUR 45/WU 01/95
10 DE ENERO DE 1994

REINO UNIDO: AMNISTÍA INTERNACIONAL PIDE QUE SE INVESTIGUEN LAS DENUNCIAS DE VENTAS DE VARAS PARA DESCARGAS ELÉCTRICAS Y GRILLETES PARA LAS PIERNAS

Amnistía Internacional hace un llamamiento al gobierno británico para que realice una investigación sobre las denuncias efectuadas en un documental de la televisión transmitido en el Reino Unido el miércoles 11 de enero de 1995 a las 21.00 horas.

Las denuncias —que empresas británicas han suministrado o están promoviendo la venta de varas para descargas eléctricas y grilletes para las piernas a fuerzas de seguridad que practican la tortura, y que este comercio ha tenido lugar con el conocimiento y la aprobación del gobierno británico— se han hecho en una edición especial del programa de actualidad *Dispatches* de la cadena de televisión Channel 4.

«Las denuncias hechas en este documental son sumamente graves. El Reino Unido y otros Estados deben explicar detalladamente por qué, al parecer, no se han tenido en cuenta consideraciones de derechos humanos al permitir este comercio», ha declarado Amnistía Internacional.

La organización de derechos humanos pide que:

- se hagan públicas por adelantado todas las exportaciones de material militar, policial y de seguridad, de forma que el Parlamento británico pueda ejercer un control adecuado para evitar violaciones de derechos humanos;

- el Estado británico revise sus leyes y procedimientos para garantizar que se prohíben las transferencias de material militar, policial y de seguridad, a menos que se pueda demostrar de forma razonable que tales transferencias no contribuirán a la tortura y a otras graves violaciones de derechos humanos;

- se creen cauces efectivos para que el Estado británico reciba información de organizaciones no gubernamentales sobre los aspectos de tales exportaciones que afectan a los derechos humanos;

- se tenga en cuenta la situación de los derechos humanos en todo país que reciba ese material antes de decidir autorizar tales exportaciones.

Amnistía Internacional continuará haciendo llamamientos a las empresas que fabriquen o comercialicen grilletes y aparatos para producir descargas eléctricas, con el fin de que no vendan esos productos a las fuerzas de seguridad de las que se sepa que torturan o infligen tratos crueles o inhumanos.

La organización opina igualmente que los representantes de las fuerzas de seguridad que cometen violaciones de derechos humanos no deben ser invitados a exposiciones de promoción de equipo y tecnología de seguridad, y que toda propuesta de venta o transferencia hecha durante dichas exposiciones debe hacerse pública.

INFORMACIÓN GENERAL

Amnistía Internacional ha pedido reiteradamente el término inmediato de la tortura y de los malos tratos de presos y detenidos mediante el uso de grilletes y de artefactos para producir descargas eléctricas.

La organización ha recibido testimonio de víctimas de tortura en países como China, Arabia Saudí y Turquía, que afirman que les aplicaron descargas eléctricas con aparatos manuales, tales como picanas y varas.

En **China**, los ataques con varas para producir descargas eléctricas constituyen una de la tortura más habitual y se han recibido informes de que se practican en casi todos los centros de detención. La descarga eléctrica de una vara puede producir un intenso dolor y afectar al control muscular; las víctimas suelen sentir náuseas y pueden sufrir convulsiones o desmayarse como consecuencia de la descarga. Las varas suelen aplicarse a zonas sensibles del cuerpo, tales como las axilas, el cuello, la cara, el pecho, el interior de las piernas, las plantas de los pies, el interior de la boca y los oídos, los genitales y la vagina.

Sonam Dolkar, una mujer tibetana de 26 años fue detenida bajo sospecha de simpatizar con el movimiento independentista. Estuvo detenida varios meses y la torturaron repetidamente con descargas producidas por cables que le ataban al cuerpo. También le aplicaron varas a la cara y a todas las partes del cuerpo, incluso a la vagina. Acabó por vomitar y orinar sangre a diario, por lo que la trasladaron a un hospital militar del que pudo escapar a la India.

La tortura con descargas eléctricas es habitual con los detenidos comunes y políticos en las comisarías de **Turquía**. En abril de 1994, Fhari Ferda Cetin, director general de publicaciones del periódico Ozgur Gundem estuvo detenido en régimen de incomunicación en la Comisaría Central de Policía de Estambul y, según los informes, le suspendieron de los brazos y le aplicaron descargas eléctricas en los órganos genitales y en los pies.

Amnistía Internacional ha recibido informes de que en varios países, se ha torturado y tratado cruelmente a presos y detenidos

por medio de grilletes para los pies.

En 1980 se dio el caso de un niño de 12 años que fue arrestado y estuvo ilegalmente detenido durante 12 años. Durante 11 de ellos estuvo sujeto con grilletes por las piernas.

En 1992, Amnistía Internacional informó de que los grilletes para las piernas que fabricaba la empresa Hiatts, con sede en Birmingham, estaban utilizándose en **Malawi**. Según los informes, Orton Chirwa, un abogado de 72 años, estuvo esposado y sujeto con grilletes en las piernas en cuclillas y con las esposas y los grilletes atados a una barra de metal que le pasaba por detrás de las rodillas. Murió en prisión en octubre de 1992. Tras una campaña de Amnistía Internacional, Hiatts dejó de fabricar los grilletes en el Reino Unido.

Servicio de noticias 07/95

Índice AI: ASA 41/WU 01/95
10 de enero de 1995

VIETNAM: LAS AUTORIDADES VIETNAMITAS DETIENEN A DESTACADOS MONJES DISIDENTES

Amnistía Internacional hace un llamamiento a las autoridades vietnamitas para que liberen inmediatamente al patriarca supremo Thich Huyen Quang y a su adjunto Thich Quang Do, dos monjes vietnamitas detenidos en las últimas semanas.

Estos monjes son presos de conciencia, detenidos únicamente por sus creencias religiosas. Deben ser liberados inmediata e incondicionalmente, ha declarado Amnistía Internacional.

El 29 de noviembre de 1994, las autoridades vietnamitas detuvieron en la región central de Vietnam a Thich Huyen Quang, Patriarca Supremo de la Iglesia Budista Unificada de Vietnam, prohibida por el gobierno. El gobierno vietnamita niega la detención. Según los informes, las autoridades detuvieron en Quang Ngai a Thich Huyen Quang, que estaba bajo arresto domiciliario en su pagoda desde 1982, cuando empezó una huelga de hambre para protestar contra la detención de varios monjes en noviembre.

El 4 de enero de 1995 se llevaron a Thich Quang Do, adjunto de Thich Huyen Quang, de su pagoda en la Ciudad de Ho Chi Minh. Actualmente está detenido en el Centro de Detención de Seguridad de la Policía en la ciudad. Thich Quang Do estuvo bajo arresto domiciliario en la región central de Vietnam después de una orden de las autoridades vietnamitas en 1982. Volvió a su pagoda en la Ciudad de Ho Ch Minh en 1992, y asumió un papel destacado en las actividades de la Iglesia Budista.

«El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, del que Vietnam es Estado Parte, garantiza la libertad de credo, expresión y asociación, y el arresto y la detención de estos monjes es una clara violación de las obligaciones de Vietnam según este Pacto», ha declarado Amnistía Internacional.

Las detenciones son las últimas de una intensa campaña de represión contra la Iglesia Budista Unificada de Vietnam, llevada a cabo por las autoridades vietnamitas. Esta Iglesia, formada en 1951, destacó en el movimiento contra la guerra en Vietnam del Sur durante la década de los sesenta. En 1981, el gobierno comunista la prohibió, pero muchos miembros de la iglesia tanto en Vietnam como en el extranjero continúan siguiendo las enseñanzas de sus monjes.

Las autoridades vietnamitas han acusado a algunos de sus miembros de tomar parte en «actividades que tienen como fin derrocar el gobierno del pueblo» y de «perturbar el orden público». Tanto Thich Huyen Quang como Thich Quang Do han criticado la actitud del gobierno vietnamita respecto a los derechos humanos y han pedido libertad religiosa en el país.

La última serie de detenciones comenzó en noviembre de 1994, después de disturbios en la ciudad de Hue, situada en el centro de Vietnam. La Iglesia Budista Unificada organizó una misión de ayuda de urgencia tras las graves inundaciones en el delta del Mekong, en las que miles de personas perdieron sus casas y varios centenares murieron.

Según los informes recibidos por Amnistía Internacional, monjes que participaron en la misión de ayuda de urgencia fueron confinados en sus pagodas, y algunos de ellos fueron detenidos. Uno de los detenidos es Thich Long Tri, un organizador clave de la misión, que en principio fue confinado en su pagoda en Danang, pero que ahora está bajo custodia. Entre otros monjes detenidos están Thich Thai Hung y Thich Hanh Duc, a los que detuvieron el 25 de diciembre de 1994. Es posible que todos ellos sean presos de conciencia.

Aunque la Constitución vietnamita garantiza el derecho a la libertad de culto y a la práctica religiosa, también afirma que «nadie puede abusar de la religión para violar las leyes y prácticas del Estado». Esto ha provocado restricciones a la libertad de culto en el país, ya que el gobierno vietnamita ha intentado controlar todas las instituciones religiosas.